

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES C. LTDA. "PROBANAEXPOR", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:h15 en el local de la compañía PROBANAEXPOR C. LTDA. Ubicado en las calles Sucre 112 entre 23 de Abril 10 de Agosto de esta ciudad, se reúnen vía Zoom APP los socios señores: 1.- ERNESTO PESANTES ORELLANA, propietario de Quinientas mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 2.- AGRILOP HOLDING CIA.LTDA representada por el Sr. ENRIQUE LOPEZ SOLANO, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 3.- ANTONIO MARICH RIERA, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 4.- SUPERBANECUA CIA. LTDA. representada por el Sr. MAX ENRIQUE MALDONADO RODRIGUEZ propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; y, 5.- JORGE FABRICIO ESPINOSA VALVERDE, por sus propios derechos y los que representa de la cónyuge sobreviviente y de los Herederos del señor Jorge Espinosa Apolo, propietarios de quinientas mil doscientas cuarenta y una participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES (US\$100.000.00) dividido en Dos millones quinientas mil (2,500.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del cuerpo legal que rige las compañías en el territorio ecuatoriano. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2019 y sus correspondientes Anexos, Notas y registros contables especiales que necesitan la autorización de este órgano.

3.- Autorización para la distribución de dividendos en base a utilidad neta obtenida en el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2019, en el transcurso del año 2020.

4.- Aprobación de las Notas a los EEFF del año 2019

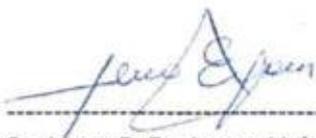
Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Pesantes Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente via Zoom App, la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato

dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica las transacciones realizadas reflejadas en el Balance de Resultados como son:

El total de ISD Impuesto a la Salida de Divisas pagado en las importaciones de insumos realizadas durante el año 2019, se considera como Crédito Tributario en la declaración del Impuesto a la Renta, no así el ISD pagado por importación de repuestos para el área de operaciones el cual se contabiliza como gasto – El impuesto a la renta es del 25%, además puntos varios. Temas que pasan al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ella. El señor Antonio Marich Riera, solicita la palabra y plantea la aprobación de los temas expuestos. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del señor Antonio Marich Riera, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros año 2019 con sus respectivos registros, anexos y notas, y; aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2019 al cual se le dio la correspondiente lectura.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 12:h35 se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Agrilop Holding Cia. Ltda. representada por el Sr. Enrique Lopez Solano -Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera- Socio; f) Superbanecua Cia. Ltda. representada por el Sr. Max E. Maldonado Rodriguez- Socio-p-s-p-d y l.q.r.; f) Sr. Ernesto Pesantes Orellana.- Socio-Presidente; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 30 de marzo de 2020.-



Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Secretario de la Junta